

ACTA N° 001-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes catorce (14) del mes de Enero del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.- VII.-Regidor Ángel María Iglesias Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por La Regidora Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2:00 PM

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **MARTES 14 DEL MES DE ENERO DEL 2020, A LAS 2:00 P.M.** en **SALON DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

me...

PUNTOS A TRATAR:

1. Invocación a DIOS
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Tema a tratar Socialización de Plan de Acción de Microcuenca Rio Cajé que se encuentra en montaña puca.
10. Presentación propuesta Terminal de Buses por Hermanos Serrano
11. Participación de Contadora Municipal Vivian Andrade presentación de Rendición de cuentas cuarto trimestre y presentación de Informe Avance Físico y Financiero.
12. Asuntos Varios
13. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.024-2019, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: Por este medio estamos solicitando la Ampliación saldos iniciales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Ampliación saldos iniciales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.- Detallado así:

AMPLIACION No.1

MAS L. 13,543,806.07

DESCRIPCION	DE MAS	DE MENOS
-------------	--------	----------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22.0.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
22.1.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL			
22.1.0.00.00.00 Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)			
22.1.1.02.01.1 DONACIÓN DE FONDOS DE LA PRESIDENCIA, PARA PROYECTOS DE: AGUA CAMALOTE PACAYAL Y PLATANARES, PLANTA DE TRATAMIENTO EN VILLAMIRIO GRANDE, COMPRA DE TERRENO PARA LOS JUZGADOS, COMITE CIVICO CULTURAL Y CELEBRACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL			
	2,622,747.58		
22.1.1.02.01.01 DONACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL			
22.1.1.03.00.00 Transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (FHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOSovi, PRAF etc.)			
22.1.1.03.01.1 DONACIONES PROYECTOS FHISS-KFW SECTOR QUELACASQUE			
	297,503.09		
22.2.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO			
22.2.5.00.00.00 Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros			
22.2.5.01.00.00 Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros para Gobiernos Locales			
22.2.5.01.01.1 DONACIONES UNICEF			
	353,513.80		
22.2.5.01.01.2 DONACIÓN EMBAJADA DE JAPÓN			
	714.62		
23.0.0.00.00.00 ACTIVOS FINANCIEROS			
23.7.0.00.00.00 DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
23.7.2.00.00.00 Disminución de Caja y Bancos			
23.7.2.01.00.00 Disminución de Caja y Bancos Corrientes			
23.7.2.01.02.00 DCB-Fondos Propios Municipales			
	8,451,214.68		
23.7.2.02.00.00 Disminución de Caja y Bancos de Capital			
23.7.2.02.01.00 DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)			
	1,818,112.30		
11 - VIDA MEJOR			
01 - EDUCACIÓN			
012 - CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DEL RODEITO			
000 - SIN ACTIVIDAD			
001 - CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DEL RODEITO			
40000 BIENES CAPITALIZABLES			
47110 11-001-01 20 7			
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			61,000.00

me...

June 1.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

013 - CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL CEDROS MEJICAPA		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL CEDROS MEJICAPA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		40,000.00
014 - MURO CONTENCIÓN DE KINDER EL PACAYAL		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - MURO CONTENCIÓN DE KINDER EL PACAYAL		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		20,200.00
015 - CONSTRUCCION DE AULA LA HOLLADA		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION DE AULA LA HOLLADA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		30,000.00
016 - CONSTRUCCION DE TECHO ESCUELA DE NUEVA ESPERANCITA		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION DE TECHO ESCUELA DE NUEVA ESPERANCITA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		5,585.00
017 - CONSTRUCCION CEB. LEMPIRA RODEO QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION CEB. LEMPIRA RODEO QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		184,270.25
018 - CONSTRUCCION DE ESCUELA ONOFRE VASQUES BOBADILLA OJO DE GUA QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION DE ESCUELA ONOFRE VASQUES BOBADILLA OJO DE GUA QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		10,892.17
019 - KINDER TEOFILLO ENAMORADO RODEO QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - KINDER TEOFILLO ENAMORADO RODEO QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		78,772.84
020 - JARDIN DE NIÑOS CANOA QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - JARDIN DE NIÑOS CANOA QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		4,718.14
021 - AMPLIACION ESCUELA CANOA QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - AMPLIACION ESCUELA CANOA QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes		8,836.75
022 - CONSTRUCCION ESCUELA SAN JOSE QUELACASQUE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCION ESCUELA SAN JOSE QUELACASQUE		

me...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		3,275.03
023 - CONSTRUCCION DE KINDER OJO DE AGUA QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
01 - CONSTRUCCION DE KINDER OJO DE AGUA QUELACASQUE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-011-03 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		6,737.91
024 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LLANITO VERDE		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LLANITO VERDE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		15,000.00
025 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN CAMALOTE		
SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN CAMALOTE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		15,000.00
026 - REMODELACION DE ESCUELA EL LIMON		
SIN ACTIVIDAD		
01 - REMODELACION DE ESCUELA EL LIMON		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		50,000.00
027 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ESCUELA DE CENICERA VILLA VERDE		
SIN ACTIVIDAD		
01 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ESCUELA DE CENICERA VILLA VERDE		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 11-001-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		10,000.00
028 - MEJORAS DEL AMBIENTE EDUCATIVO EN EL AREA RURAL (EMBAJADA DE JAPON		
SIN ACTIVIDAD		
01 - MEJORAS DEL AMBIENTE EDUCATIVO EN EL AREA RURAL (EMBAJADA DE JAPON		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 22-133-01 20 7		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		714.62
02 - SALUD		
000 - SIN PROYECTO		
004 - TRANSFERENCIAS AL COMITÉ ECOMUNDO TURS (REDUCCION DE PLASTICO)		
SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 11-001-01 20 4		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		50,000.00
001 - MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO CASCO URBANO		
001 - MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO CASCO URBANO		
SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		

mejoras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

23400 15-013-01 20 4	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	717,858.00
03 - VIVIENDA		
001 - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SECTOR URBANO		
001 - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SECTOR URBANO		
000 - SIN OBRA		
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
36930 15-013-01 20 5 Elementos de Ferretería	100,000.00	
002 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SECTOR RURAL		
001 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SECTOR RURAL		
000 - SIN OBRA		
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
36930 15-013-01 20 5 Elementos de Ferretería	100,000.00	
04 - NIÑEZ Y JUVENTUD		
000 - SIN PROYECTO		
003 - (TRANSFERENCIA) CONVENIO UNICEF		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
4200 22-178-03 20 7		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	353,513.80	
005 - CONVENIO FUNDACION CORAZON DE GRACIA		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 11-001-01 20 8		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	108,720.65	
006 - TRANSFERENCIA A CUADRO DE DANZAS VALET FOLCLORICO		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-013-01 20 7		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00	
007 - TRANSFERENCIAS ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-013-01 20 7		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00	
05 - APOYO A LA MUJER		
000 - SIN PROYECTO		
001 - TRASFERENCIA A LA MUJER		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 11-001-01 20 8		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	380,241.28	
12 - TODOS POR LA PAZ		
01 - SEGURIDAD CIUDADANA		
000 - SIN PROYECTO		
002 - TRASFERENCIA A LOS BOMBEROS		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENC		
54200 15-013-01 20 2		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	75,927.26	
02 - PARTICIPACION CIUDADANA		
000 - SIN PROYECTO		
001 - TRASFERENCIAS AL COMISIONADO MUNICIPAL		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		

me...

[Handwritten signature]

54200 11-001-01 20 2	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	43,750.00
002 - AYUDA SOCIALES A PERSONAS		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
51220 15-013-01 10 1 Ayuda Social a Personas		200,000.00
03 - CULTURA		
000 - SIN PROYECTO		
003 - TRANSFERENCIAS CELEBRACION MES DE LA IDENTIDAD NACIONAL		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-011-05 20 7	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,027.80
04 - DEPORTES		
000 - SIN PROYECTO		
002 - TRANSFERENCIAS PARA ESTADIO MARCO AGUSTO HERNANDEZ		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-013-01 20 7	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	250,000.00
13 - PRO HONDURAS		
03 - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
002 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SECTOR GUANTEQUEQUELACASQUE		
01 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SECTOR GUANTEQUEQUELACASQUE		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 5	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	150,000.00
005 - MANTENIMIENTO CARRETERAS SECTOR MEJICAPA, LAS PALMAS, BONILLA, REFUGIO, CATULACA, VILLA VERDE Y CENICERAS		
01 - MANTENIMIENTO CARRETERAS SECTOR MEJICAPA, LAS PALMAS, BONILLA, REFUGIO, CATULACA, VILLA VERDE Y CENICERAS		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 11-001-01 20 5	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	396,634.14
006 - MANTENIMIENTO CARRETERA SECTOR VILLAMI, CAMPUCAPLATANARES		
01 - MANTENIMIENTO CARRETERA SECTOR VILLAMI, CAMPUCAPLATANARES		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 5	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	60,000.00
008 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SECTOR EL TABLON, ZAPOTE, AZOMADA Y HACIENDITA.		
01 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SECTOR EL TABLON, ZAPOTE, AZOMADA Y HACIENDITA.		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 5	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	20,000.00

mechano

Sum

Quinto

ME

ME

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

010 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE COLONIAS EN GRACIAS BELLA VISTA, SAN FRANCISCO SAN CRISTOBAL ,COL. MORENO Y BORJAS Y MARIA ELENA .		
01 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE COLONIAS EN GRACIAS BELLA VISTA, SAN FRANCISCO SAN CRISTOBAL ,COL. MORENO Y BORJAS Y MARIA ELENA .		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 11-001-01 20 5		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		182,401.81
23400 15-013-01 20 5		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		667,429.42
011 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HAMACA EL TRAPICHITO		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HAMACA EL TRAPICHITO		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		50,000.00
012 - CONSTRUCCION DE BADOS LAS PLANADAS PINAL SAN ANTONIO		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCION DE BADOS LAS PLANADAS PINAL SAN ANTONIO		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		100,000.00
14 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
01 - SERVICIOS PUBLICOS		
001 - MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DEL CASCO URBANO		
001 - MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DEL CASCO URBANO		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		230,000.00
002 - MANTENIMIENTO DE PARQUES		
001 - MANTENIMIENTO DE PARQUES		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
003 - MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL		
001 - MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
004 - MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL		
01 - MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
005 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL		
001 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL		

[Handwritten signature]

000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
006 - MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL		
001 - MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varia		100,000.00
007 - MANTENIMIENTO CENTRAL DE BUSES		
001 - MANTENIMIENTO CENTRAL DE BUSES		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		100,000.00
008 - MANTENIMIENTO EDIFICIO COLOSUCA ALA MUNICIPAL		
001 - MANTENIMIENTO EDIFICIO COLOSUCA ALA MUNICIPAL		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 1		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
009 - MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE		
001 - MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE		
000 - SIN OBRA		
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		
23400 15-013-01 20 5		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		150,000.00
02 - SANEAMIENTO		
000 - SIN PROYECTO		
002 - CONTRAPARTE PROYECTOS DE AGUAS SECTOR PLATANARES, LAGUNITA, CONES Y RODEO DE CAMPUCA		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-013-01 20 5		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		200,000.00
001 - PROYECTO DE AGUA RODEO EL PINAL		
SIN ACTIVIDAD		
001 - PROYECTO DE AGUA RODEO EL PINAL		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		130,000.00
002 - CONSTRUCCION DEL PROY. DE AGUA DE CAMALOTE, PACAYAL Y PLATANARES		
SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCION DEL PROY. DE AGUA DE CAMALOTE, PACAYAL Y PLATANARES		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-011-05 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		257,118.50
03 - EDIFICACIONES		
006 - CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION AMBIENTAL PARA FUNDACION PUCA		
000 - SIN ACTIVIDAD		

medina

Medina

[Signature]

[Signature]

JAB

[Signature]

[Signature]

[Signature]

001- CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION AMBIENTAL PARA FUNDACION PUCA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-013-01-20 4		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		100,000.00
007 - CONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL LA LIMA		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL LA LIMA		
0000 BIENES CAPITALIZABLES		
47110 15-013-01 20 2		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		100,000.00
008 - CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS (CONVENIO PUEBLOS CON ENCANTO)		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS (CONVENIO PUEBLOS CON ENCANTO)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		50,000.00
04 - RED VIAL		
007 - PEDRIMENTADO DE CALLES DEL CASCO URBANO		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - PEDRIMENTADO DE CALLES DEL CASCO URBANO		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-011-05 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		168.77
008 - CONSTRUCCION DE PUENTE CAMALOTE CAMPUCA		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONSTRUCCION DE PUENTE CAMALOTE CAMPUCA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		100,000.00
009 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE JOSE MARIA MEDINA (TRAMO FRENTE A IGLESIA SAN MARCOS)		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE JOSE MARIA MEDINA (TRAMO FRENTE A IGLESIA SAN MARCOS)		
40000 BIENES CAPITALIZABLE		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		350,000.00
010 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE JEREMIAS CISNEROS (TRAMO FRENTE A HOTEL REAL CAMINO LENCA)		
000 - SIN ACTIVIDAD		
001 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE JEREMIAS CISNEROS (TRAMO FRENTE A HOTEL REAL CAMINO LENCA)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
011 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE AVENIDA SAN SEBASTIAN (TRAMO FRENTE A TRAMO FRENTE A FARMACIA ALEXANDRA)		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE AVENIDA SAN SEBASTIAN (TRAMO FRENTE A TRAMO FRENTE A FARMACIA ALEXANDRA)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
012 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE CON INTERSEPCION ENTRE AVENIDA JUAN LINDO Y AVENIDA SAN SEBASTIAN (TRAMO FRENTE A DOÑA ELVIRA)		
000 - SIN ACTIVIDAD		

me...

J.M.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]

01- CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO CALLE CON INTERSEPCION ENTRE AVENIDA JUAN LINDO Y AVENIDA SAN SEBASTIAN (TRAMO FRENTE A DOÑA ELVIRA)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
013 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 7MA. CALLE LOS VILLANOS (TRAMO DETRÁS DE JARDIN BOTANICO)		
000 - SIN ACTIVIDAD		
01 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 7MA. CALLE LOS VILLANOS (TRAMO DETRÁS DE JARDIN BOTANICO)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		400,000.00
014 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO AVENIDA JUAN LINDO (TRAMO FRENTE A HOTEL LAS RONDAS) TOLEDO		
SIN ACTIVIDAD		
01 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO AVENIDA JUAN LINDO (TRAMO FRENTE A HOTEL LAS RONDAS) TOLEDO		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		850,000.00
015 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO AVENIDA JUAN LINDO (TRAMO DESDE FERRETERIA AVILEZ HASTA BANCO ATLANTIDA.		
SIN ACTIVIDAD		
01 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO AVENIDA JUAN LINDO (TRAMO DESDE FERRETERIA AVILEZ HASTA BANCO ATLANTIDA		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		800,000.00
016 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 3 CALLEJORES DE BARRIO BRISAS DEL CELAQUE (TRAMO POR KINDER MARIA ELENA)		
SIN ACTIVIDAD		
01- CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 3 CALLEJORES DE BARRIO BRISAS DEL CELAQUE (TRAMO POR KINDER MARIA ELENA)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		500,000.00
017 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 3 CALLEJORES DE BARRIO BRISAS DEL CELAQUE BOULEVARD (CONVENIO PUEBLOS CON ENCANTO)		
SIN ACTIVIDAD		
01 - CONTRUCCION DE PEDRIMENTADO 3 CALLEJORES DE BARRIO BRISAS DEL CELAQUE BOULEVARD (CONVENIO PUEBLOS CON ENCANTO)		
40000 BIENES CAPITALIZABLES		
47210 15-013-01 20 5		
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
05 - FORTALECIMIENTO		
000 - SIN PROYECTO		
001 - TRANSFERENCIA A LA MANCOMUNIDAD COLOSUCA		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 11-001-01 20 3		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		409,579.42
008 - TRANSFERENCIAS COMITE CIVICO CULTURAL		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		

mejoras

Juan

[Handwritten signature]

54200 15-011-05 20 7	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		
07 - TERRENOS			5,432.51
000 - SIN PROYECTO			
001 - CONTRAPARTÉ PARA COMPRA DE TERRENO (GUANTEQUE) PARA CONSTRUCCION DE LOS JUZGADOS			
000 - SIN OBRA			
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
54200 15-011-05 20 2	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		
001 - COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN VILLAMI-RIO GRANDE			850,000.00
000 - SIN OBRA			
001 - COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN VILLAMI-RIO GRANDE			
40000 BIENES CAPITALIZABLES			
41130 15-011-05 20 1 Tierras, Predios y Solares			1,500,000.00

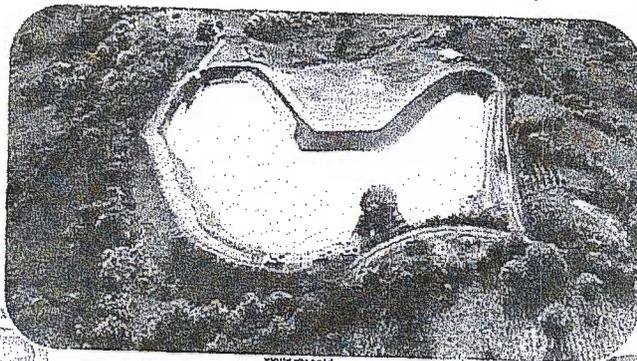
me...

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del período 2020, con un valor de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES , LEMPIRAS CON 38 /100 CTVS. (L. 70,998,823.38).

IX

TEMA A TRATAR SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE MICROCUENCA RIO CAJE QUE SE ENCUENTRA EN MONTAÑA PUCA.-

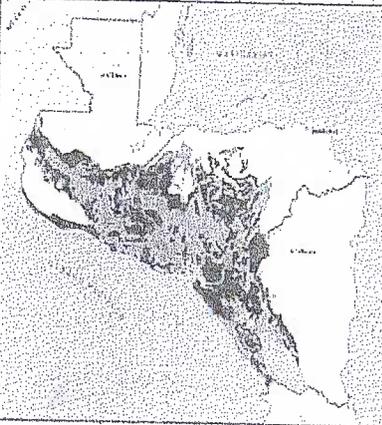
Construyendo la gobernanza hidrica en el corredor seco de Honduras



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Large handwritten signature at the bottom of the page.

¿Por qué el corredor seco?



ESTADOS UNIDOS
AGUA POTABLE

País: Guatemala
 Nombre: **Corredor Seco**
 Ubicación: Centro de Guatemala
 Área: 100,000 ha

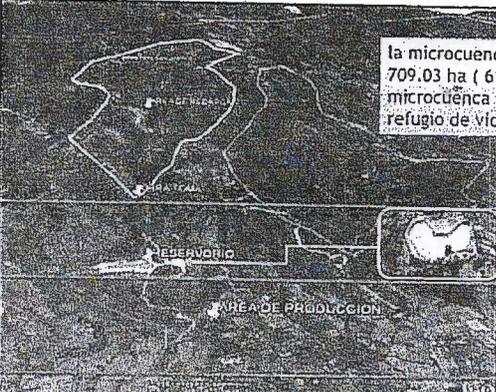
causas

- 1. Efecto ambiental seco-pesticida
- 2. Alteración del ciclo hidrológico
- 3. Degradación de cobertura vegetal
- 4. Escasez de suelo
- 5. Interacción climática

Vulnerabilidad ambiental de las microcuencas

melus

Conceptualizando las microcuencas



la microcuenca tiene un área total de 709.03 ha (619.5 ha. de la microcuenca se localizan dentro del refugio de vida silvestre, 87.4%)

- Área de recarga
- Área de almacenamiento
- Área de producción

Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Los Instrumentos Especificos

- Tramitar la declaratoria de la microcuenca Río Cajé como área abastecedora de agua para consumo humano y riego ante el ICF.
- Elaborar el plan de manejo de la microcuenca Río Cajé (en proceso)
- Construir el plan de acción de la microcuenca y del sistema de cosecha
- Respaldo institucional legal por parte de la municipalidad como área protegida productora de agua (ordenanza municipal)
- Crear un instrumento que administre un canon de agua.

[Signature]

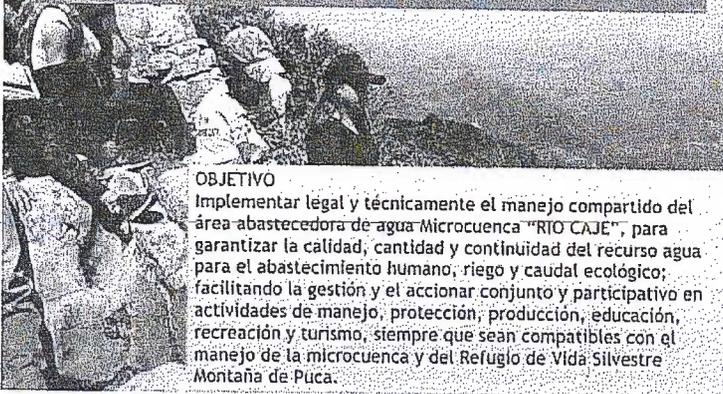
[Signature]

PROCESO DE DECLARATORIA DE MICROCUENCAS ABASTEGEDORAS DE AGUA

FASE 1: Solicitud	FASE 2: Trabajo de Campo	FASE 3: Ruta de aprobación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y remisión Junta de Agua Municipalidad Entidad de apoyo (donantes privados, ONG y otros) 2. Recepción y plan de trabajo Oficina local ICF Junta de Agua Municipalidad Entidad de apoyo 3. Ubicación de obra toma (delimitación cartográfica) Oficina local ICF Junta de Agua Municipalidad Entidad de apoyo 4. Solicitud de dictamen de tenencia de tierra ICF INA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección y reconocimiento participativo Comunidad Junta de Agua Municipalidad ICF Entidades colaboradoras (donantes y otros) 2. Actas de socialización Propietarios de terrenos en microcuenca Municipalidad ICF Entidades de apoyo 3. Reconocimiento de límites (demarcación con pintura) Junta de Agua Municipalidad ICF Entidades colaboradoras (donantes y otros) 4. Diagnóstico (biofísico y socioeconómico) Junta de Agua Entidad de Apoyo Municipalidad (UMA) ICF 5. Plan de acción y convenio de co-manejo Municipalidad ICF Entidad de apoyo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilación de expediente Entidad de apoyo Municipalidad Junta de Agua 2. Entrega de expediente a ICF Oficina Local Oficina Regional Oficina Nacional 3. Revisión técnica del expediente Departamento Cuencas Hidrográficas Departamento Áreas Protegidas Departamento Manejo Forestal 4. Revisión legal del expediente Asesoría legal 5. Emisión y firma de acuerdo Dirección Ejecutiva 6. Entrega de acuerdo Oficina Nacional Oficina Regional Oficina Local Municipalidad Junta de Agua

mechero

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL ICF-MUNICIPALIDAD DE GRACIAS LEMPIRA, JUNTA CENTRAL DE AGUA RIO CAJE, EMPRESA ASOCIATIVA CAMPESINA DE PRODUCCION FRATERNIDAD II, LA FUNDACION COMUNITARIA PUCA PARA LA GESTION Y MANEJO DEL AREA ABASTEGEDORA DE AGUA MICROCUENCA "RIO CAJE"



OBJETIVO
Implementar legal y técnicamente el manejo compartido del área abastecedora de agua Microcuenca "RIO CAJE", para garantizar la calidad, cantidad y continuidad del recurso agua para el abastecimiento humano; riego y caudal ecológico; facilitando la gestión y el accionar conjunto y participativo en actividades de manejo, protección, producción, educación, recreación y turismo, siempre que sean compatibles con el manejo de la microcuenca y del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca.

Jay
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Clausula Primera: Responsabilidades del ICF:

- 1.1. Velar por el cumplimiento de políticas, leyes y reglamentos .
- 1.2. Apoyar a las gestiones que realicen la Municipalidad de Gracias, Lempira; la Junta Central Rio Cajé; la Empresa Asociativa Fraternidad II; la Fundación Comunitaria Montaña de Puca; a fin de captar recursos destinados al manejo de la microcuenca "RIO CAJE".
- 1.3. Brindar la asistencia técnica y capacitaciones relacionado al manejo y gestión de la microcuenca.
- 1.4. Aprobar, supervisar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción y Plan de Manejo de la microcuenca.
- 1.5. Incluir a la microcuenca "RIO CAJE" como zona prioritaria para la protección forestal y manejo de los recursos naturales, acompañando a los cooperantes en la formulación, gestión y ejecución de proyectos para el manejo del área.
- 1.6. Mantener informado de los acuerdos y resoluciones adoptadas por el ICF.
- 1.7. Concertar la compensación o pago por bienes y servicios ambientales, a favor de los titulares de los predios con cubierta vegetal destinada a la protección de la microcuenca "RIO CAJE".

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Clausula segunda. Son Responsabilidades de la Municipalidad de Gracias

- 2.1. Ejecutar conforme a las leyes y normas, y con el objeto de proteger el agua, el ecosistema, el medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía beneficiaria por los bienes y servicios ambientales; todas las acciones de protección, conservación y de manejo.
- 2.2. Contribuir activamente en la planificación, ejecución y monitoreo de las diferentes actividades del manejo de la microcuenca.
- 2.3. Aplicar los correctivos legales por acciones que vayan en deterioro del área protegida.
- 2.4. Brindar el goce de exoneración del pago de impuesto sobre bienes inmuebles a todos los predios situados dentro del área demarcada y declarada como Zona de Protección Forestal microcuenca "RIO CAJE", como incentivo a la protección de los mismos, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el Art. 151 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

2.5. Gestionar cooperación técnica y financiera, e incorporación en el PIM (Plan de Inversión Municipal) para la ejecución y cumplimiento del plan de acción de la microcuenca "Rio Cajé" y del respectivo Plan de Manejo, respondiendo a la necesidad de las comunidades beneficiadas.

2.6. Gestionar y ejecutar actividades y obras para la protección de suelos, previniendo erosión en las calles de acceso dentro del área de la microcuenca "Rio Cajé".

2.7. Emitir y dar seguimiento a las ordenanzas municipales, políticas locales, o cualquier otra disposición municipal para la protección y el manejo de la microcuenca "Rio Cajé".

2.8. Apoyar la consolidación de las organizaciones: la Junta Central de Agua Rio Cajé, la Empresa Asociativa Campesina de Producción Fraternidad II especialmente en la gobernanza hídrica y el mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos.

Son Responsabilidades de la Junta Central de Agua Rio Cajé (Juntas de Agua de El Tablón, El Zapote, San José del Alto y Catatao) y la Empresa Asociativa Campesina de Producción Fraternidad II

- 3.1. Velar por el cumplimiento de las normas e instrumentos legales para la conservación, protección, manejo y gestión de la microcuenca "RIO CAJE".
- 3.2. Gestionar cooperación técnica y financiera, para la ejecución y cumplimiento del plan de acción de la microcuenca "RIO CAJE".
- 3.3. Velar por la plena ejecución del plan de acción de la microcuenca "RIO CAJE".
- 3.4. Efectuar y colaborar con las medidas preventivas, combativas y reparadoras para evitar daños a la microcuenca, por descombro, extracción ilegal de productos forestales, plagas o enfermedades forestales, cacería ilegal, u otra actividad ilícita.
- 3.5. Administrar eficientemente los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano y cosecha de agua para riego.
- 3.6. Dar cumplimiento a los derechos y obligaciones adquiridas como ente administrador del recurso agua, acorde a la situación local según lo estipula la Ley General de Aguas.
- 3.7. Definir normas para el uso de los recursos naturales de la microcuenca "RIO CAJE" en aspectos de educación, investigación, ecoturismo.
- 3.8. Administrar y operar eficientemente los fondos que se generen o gestionen, conforme al Plan de Acción de la microcuenca.
- 3.9. Mantener una comunicación fluida y abierta entre las partes firmantes del convenio.
- 3.10. Solicitar la colaboración de cualquier institución u organización pública con competencia en el manejo de recursos naturales.
- 3.11. Promover acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y reflexión, con el fin de verificar el cumplimiento del convenio, hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los resultados.

Cláusula Cuarta: Son Responsabilidades de la Fundación Comunitaria Púca

- 4.1 Apoyar en el Cumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos y demás normas legales y técnicas, así como cualquier otro lineamiento que en su ámbito emita el ICF siempre, que sean aplicables al manejo del área protegida y por ende a las microcuencas abastecedoras de agua de acuerdo a su respectivo plan de manejo.
- 4.2 Identificar y gestionar recursos nacionales o externos para destinarlos al manejo de la microcuenca de acuerdo al presente convenio de cooperación, plan de manejo que se apruebe para la misma.
- 4.3 Apoyar a las Juntas administradoras de agua en la elaboración y ejecución de sus planes operativos anuales.
- 4.4 Dar seguimiento a la implementación de los Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Hídricos.
- 4.5 Promover acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y reflexión entre las partes firmantes del convenio, con el fin de verificar el cumplimiento del convenio, hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los resultados.

Cláusula Quinta: Seguimiento y Evaluación

5.1. La evaluación se hará en forma conjunta semestralmente, participando todos los firmantes del presente convenio.

Cláusula Sexta: Interpretación y forma de dirimir conflictos.

- a) En primera instancia, se buscará un arreglo vía dialogo y entendimiento entre las partes afectadas.
- b) De no llegar a soluciones concretas se buscará un arreglo con la participación de todos los firmantes del presente convenio.
- c) De no solucionarse de las maneras antes mencionadas, se procederá conforme a derecho, sin menoscabo de las responsabilidades que contraigan las partes.

Cláusula séptima: Vigencia del Convenio.

7.1. El presente convenio tiene duración indefinida, y podrá modificarse de común acuerdo entre las partes firmantes

Mario Antonio Martínez Padilla
Ministro Director
Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Javier Antonio Enomorado Rodríguez
Alcalde Municipal
Gracias Lempra

José Abilio Hernández Espinoza
No Identidad 1301 1970 00214
Presidente de la Empresa Asociativa Campesina
de Producción Fraternidad II, La Asemada
Gracias departamento de Lempra

José Andrés Calderón Royes
No Identidad 1301 1972 00568
Presidente de la Junta Central de Agua Río
Caje,
Gracias Lempra

Mario Jehovany Torres
No Identidad 1301-1993-00466
Presidente de la Fundación Comunitaria Montaña de Púca
Las Flores departamento de Lempra

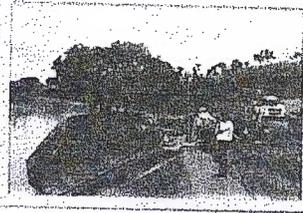
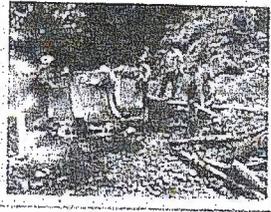
Manuel

Jall.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

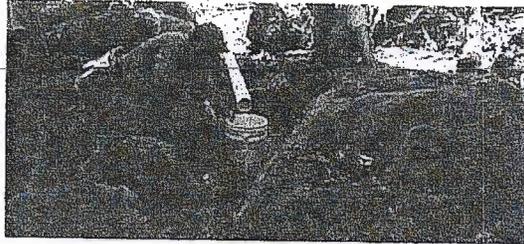
La MC Rio CAJE es de importancia vital como área forestal Protegida productora de

Abastece de agua para consumo humano a cuatro comunidades: 105 familias de San José del Alto, 114 familias de Catato, 65 familias de El Zapote, 147 familias de El Tablón.



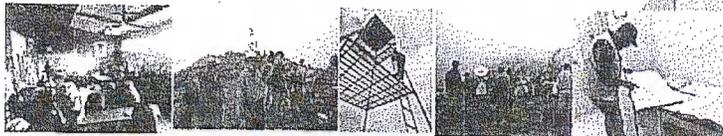
Además abastece de agua a un reservorio de Cosecha de Agua para riego que beneficia a 55 Familias, cuyas parcelas agrícolas están ubicadas en la comunidad de La Azomada. Además abastece a 20 familias productoras más del grupo Conformidad cuyas parcelas agrícolas están en El Zapote.

#	Uso actual del agua	Ubicación donde se midió el caudal (Coordenadas)		Tipo Fuente	Caudal	Tipo de sistema
		X	Y			
1	Consumo Humano/toma río Cajé	333024	1626926	Quebrada	269.46 gal/min.	Acueducto por gravedad
2	Consumo Humano/toma El Zapote	331991	1626956	Rebalse de la toma de agua río Cajé	117.02 gal/min	Acueducto por gravedad
3	Riego/ toma para reservorio	331118	1625963	Quebrada	31.09 gal/minuto	Acueducto por gravedad
4	Riego/ toma para sistema de Riego El Zapote	0331072	1625874	Quebrada y nacimiento	5.6 gal/min.	Por mangueras



Datos socioeconómicos relevantes

- Se identifican 81 propietarios o usuarios de Predios dentro del área de la microcuenca. Todo el área es de tenencia privada.
- La principal actividad agrícola se destina al cultivo de café, en menor escala al cultivo de granos básicos.
- Los factores que favorecen a la gobernanza hídrica son:
 - 2 municipalidades con injerencia administrativa.
 - Un administrador comanejante del Refugio/Fundación Puca.
 - Una Asociación de Juntas Administradora de Agua del Río Cajé/4 Juntas de agua locales.
 - 1 Junta de riego/ Fraternidad 2



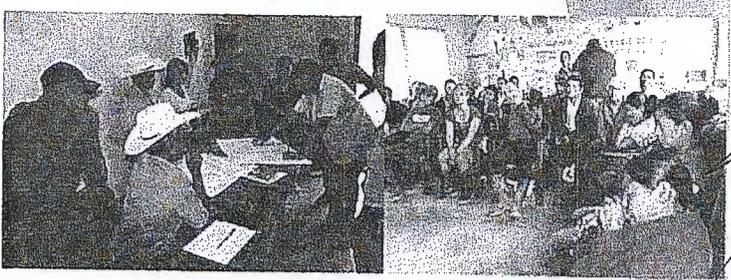
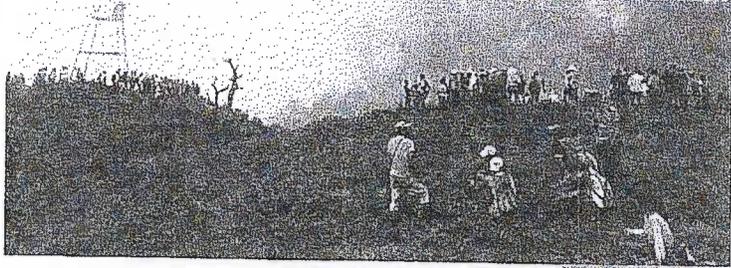
Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

Large handwritten signatures at the bottom of the page

Principal Problemática	Recurso afectado
Deforestación - principalmente para siembra de café	Bosque nativo, suelo, agua, hábitat de especies, paisaje
Expansión de la frontera agrícola	
Técnicas inadecuadas en el uso de suelo	
Uso de agroquímicos dañinos	
Viviendas y población asentadas en terrenos y laderas inestables	
Falta de conciencia ambiental en los pobladores	

me...



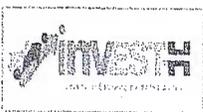
Momentos de preparación participativa del Plan de Acción de la microcuenca con los actores beneficiarios, los regantes y los de agua para consumo, en la zona de El Chaguite y El Tablón Gracias Lempira.

La...

Gracias

Amor

¡Muchas Gracias!



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mencionando Ariel Acosta de Equipo Técnico de la Escuela Agrícola Panamericana, en marco del Proyecto de Gobernanza Hídrica para Cosechas de Agua en el Corredor seco de Honduras Financiado por INVEST-H, Solicita la firma de Convenio de Cooperación entre actores para la gestión y manejo del área abastecedora de agua de la micro cuenca Río Cajé- y la solicitud para la emisión de una ordenanza a acuerdo municipal para la protección de la MC Río Cajé Socialización de plan de Acción Río cajé se les solicito firma de convenio pero se necesita la socialización con la corporación municipal para que le autorice al alcalde municipal.- Mencionando el Alcalde Dr. Javier Enamorado este convenio es el que se ha firmado por lo de la declaratoria, a raíz de la biosfera montaña de celaque, se ha estado trabajando articuladamente con las juntas de agua, ha nacido otra estrategia de fondo verde, tienen que sentarse con MAPANCE y fundación PUCA para llevar a cabo estos proyectos.- en marzo realizar cabildo abierto donde todas juntas de agua deben estar, De parte de la corporación van a tener todo el acompañamiento, felicitarlos porque han estado trabajando en todo este procesos que vas más allá plan de acción.-Mencionando Suyapa Díaz Regidora Municipal.- reconoce de la fundación y quiere felicitar al alcalde por el apoyo que les da siempre a estas fundaciones y por estar involucrado siempre en temas ambientales.- Mencionando el Dr. Javier Enamorado Alcalde municipal.- las juntas de agua vayan apropiándose del río, trabajar fuertemente en apoderarse invitarles a las juntas de agua iglesias y patronatos que socialicen al no plástico en las comunidades y que la ordenanza venga a solicitud de las juntas de agua que la gente sienta que están en consonancia.-En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO.- Firmar el Convenio de Cooperación entre actores para la gestión y manejo del área abastecedora de agua de la micro cuenca Río Cajé.

X

PRESENTACION PROPUESTA DE TERMINAL DE BUSES.-

Tomó la palabra el Alcalde Dr. Javier Enamorado, recordando el conocimiento de la honorable Corporación Municipal, que 4 años atrás se les visitó a la familia de hermanos SERRANO para ver las posibilidades del interés de la familia en vender al municipio un área de terreno para proyecto estratégico de la ciudad LA TERMINAL DE BUSES del municipio, En anteriores abordajes de la corporación con este tema también se ha incluido en la idea el tema social que se tiene en la ciudad el tema de la feria del agricultor como un área especial adjunta a la terminal y libre para favorecer a las familias productoras del municipio de GRACIAS.- Tomó la palabra un representante de la familia SERRANO el Ing. Omar Serrano.- Mencionando que la ley misma autoriza a las municipalidades para que puedan invertir en las mejoras de los municipios en desarrollo, entiende que la percepción es que hay mucha gente emprendedora pero

de escasos recursos económicos, Lo cual permite que la municipalidad sea creativa con proyectos dirigidos a estos comerciantes de un sector importante del casco urbano y las aldeas que producen en el municipio, por lo cual la familia entiende el fin de la alcaldía con el planteamiento de compra de un espacio en donde puedan vender estas personas y a la vez aspirar a ser dueños de su propio espacio de negocio.- Mencionando el Alcalde Municipal.- Es necesario general una alternativa de gestión y administración de la terminal de buses y comercios de servicios y plantea que la empresa inmobiliaria puede absorber una consultoría completa de un profesional en derecho mercantil para generar el cuerpo de una gestión eficiente y posterior proyecto de adjudicación mediante compra-venta de los espacios para que sean los comerciantes los propietarios de los espacios de negocios pero que sea mediante un ente regulador y administrador.- Aboga el alcalde municipal en que quisiera de parte de la corporación municipal se le de pensamiento integral a esta necesidad de una terminal de buses que se tiene el municipio revisar los números de la terminal de buses que actualmente la administra la alcaldía municipal es decir hacer un comparativo de lo que se está pagando y lo que se recibe de ingresos por alquileres de espacios comerciales, la conclusión del alcalde Javier es que no hay un equilibrio más bien en este rubro de parte de la alcaldía se están perdiendo recursos que a la alcaldía le toca ponerlos de otro lado.- Mencionando Suyapa Díaz.- algunos aspectos de medidas cambio climático, si el diseño comprenderá áreas verdes o espacios verdes de ocio, jardines, etc.- Mencionando el Ingeniero Omar Serrano.- Que una vez que se contrate el consultor que se está proponiendo igual lo que se quiere es combinar espacios modernos, con facilidades administrativas plenas y por supuesto áreas de amortiguamiento ambiental.- Tomó la palabra el regidor Juan Rafael Mejía.- mencionando que basados en la propuesta de los hermanos Serrano son un poco más de 2 manzanas las consideradas, ósea un polígono de mínimo 15 mil metros cuadrados para la terminal de buses y espacios comerciales en ese mismo predio, es importante recordar a la corporación que hace tiempo se estuvo hablando con herederos de la profe Victorina de Escobar, con el Ingeniero Melvin Guevara, sus hermanos herederos del señor Vicente Guevara, con los herederos de doña Mela Monroy y Herederos del prof. Cándido Vargas a todos se les ha planteado el concepto que se tiene como idea de una terminal de buses la corporación municipal, invitándoles ha presentar una propuesta al municipio que les signifique una oportunidad de alianza beneficiosa con el municipio a sus mismas familias en esta alianza con el municipio en el tema tan vital e interesante prácticamente de un centro logístico; Hoy en este día los hermanos de la familia SERRANO traen una propuesta conceptual de diseño, un planteamiento inclusive de fachada colonial, plantean realizar

meluap

[Handwritten signature]

un convenio por dicho proyecto donde el municipio sea el principal actor y ellos conformados en una Empresa Inmobiliaria pongan a disposición el terreno apto para la terminal de buses y entrar en sociedad con el municipio en el desarrollo de este proyecto; Es claro que hoy acá solo se está presentando un concepto macro de las ideas generales de un proyecto importantísimo para el desarrollo estratégico de este municipio, eventualmente al llegar a un entendimiento las partes entonces vendrá el análisis de lo profundo de lo micro por ejemplo el diseño planimétrico general de los espacios, donde van ir las aguas negras, donde se evacuaran las aguas lluvias, como se separaran a conveniencia del proyecto mismo cada uno de los espacios reales, pero para eso se necesitan varios acuerdos grandes, y aquí mismo yo Juan Rafael Mejía como regidor deje establecida mi posición y moción: 1...Que la municipalidad de GRACIAS debe ser la responsable del diseño del proyecto; 2...Que la municipalidad de GRACIAS debe ser la responsable del seguimiento supervisado de todas las obras relacionadas con el tema arquitectónico y civil; 3... Que la municipalidad de GRACIAS debe de vigilar que el proyecto cuente con su sistema de emergencia de energía eléctrica; 4... Que la municipalidad de GRACIAS debe de vigilar que el proyecto cuente con los aspectos tecnológicos necesarios para la interconexión de comunicaciones; 5... Que la municipalidad debe garantizar un proyecto sustentable y logístico que permita organizar la ciudad de GRACIAS.- Es claro que la municipalidad debe ser quien gestione los acuerdos sanos para que cada locatario del proyecto pueda acceder a ser el propietario de su propio espacio.- Preguntando la Regidora Suyapa Díaz.- Cuanto tiempo se prevee que llevará para la construcción.- Mencionando el Ingeniero Serrano.- Que se estima 1 año para una primera etapa.- Mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- Lo que impresiona y agrada es que la persona tiene posibilidades de pagarla y que el negocio sea al final de ellos.- Mencionando el Alcalde Dr Javier Enamorado.- Si la inmobiliaria SERRANO se responsabilizaría en facilitar una persona que sea técnica y que tenga objetivos claros de lo que quieren como empresarios y como municipalidad poner una persona de contraparte para ir generando un borrador de un acuerdo del convenio.- agregando el alcalde municipal que como alcaldía se quiere escuchar a la gente.- hacer un intercambio con proyectos que ya tienen una experiencia como la termina-mercado de DANLÍ, reunirse con el alcalde allá, conocer la experiencia de proyectos públicos privados como este.- y que generó muchos problemas por algunos temas que no tenían la suficiente socialización.- También observar el abordaje que se tiene que hacer con la gente para de escuchar las experiencias no cometer los mismos errores.- reitera el alcalde JAVIER que como corporación es probable que 100 por ciento no estemos de acuerdo, pero hay que debatir el tema todo lo que sea necesario para el interés

mejia

JR

JR

JR

JR

JR

JR

JR

JR

supremo del municipio - Y el interés de la gente de las casetas que ya existen averiguar cómo se va hacer con ellas como se va abordar cada tema.- Por ellos es importante ir haciendo balances de los conocimientos de lo que pagan de alquiler y lo probable que sea necesario pagar para ser dueño de su propio local.- Mencionando el Ingeniero Serrano que la Municipalidad puede adecuar el área de cada quien, de manera ordenada y según las áreas en equipo se definirán los precios justos para las partes.- Mencionando el Alcalde Dr Javier Enamorado que se hará propuesta y discusión amplia al interior de la corporación municipal.- La empresa inmobiliaria Serrano deben poner a disposición un técnico que vaya aglutinando los temas y acuerdos con una contraparte de funcionarios de la alcaldía municipal de GRACIAS.- De tal forma de ir estableciendo un cronograma de fechas, tiempos y términos del desarrollo del proyecto; Generar una propuesta conjunta todos con la intención de echarlos en marcha lo mas pronto.- Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva.- el Proyecto es una necesidad pero hay que mercadearlo, hacer números hay que ver la inversión que se va hacer la responsabilidad es de la municipalidad, otro tema se va necesitar una reunión para socializar este proyecto de cuánto dinero se va a pagar por este predio y por cada uno deben hacer números para que este proyecto sea posible realizarlo.-Mencionando el Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- esto sería con tres fines.- 1.- Generar la propuesta.- 2.- El análisis de la parte social.- 3.- El análisis de la parte de la gestión administrativa; Obviamente se tendrá el enlace de todo el equipo con acompañamiento de la municipalidad, yo como alcalde municipal aspiro que en la próxima sesión de corporación podamos analizar ya el contratar un entendido para el diseño definitivo y general que no quede ningún cabo suelto, nombrar una comisión de la corporación municipal que la ganancia sea del municipio con una obra que trascienda de una necesidad a general las soluciones durante muchos años.- Mencionando el Regidor Donaly Membreño.- Felicitar por la propuesta señor alcalde Javier, se tiene la finalidad de hacer una terminal nueva, pero no hay predio, la terminal en donde está el comercio formal e informal está de acuerdo con el proyecto pero se tiene que socializarlo lo suficiente.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz que vota desde ya a favor tomando en cuenta se necesita socializarlo ampliamente, siente debe haber una comisión amplia para poder tomar este tema una comisión tripartita, La empresa inmobiliaria, la alcaldía y los comerciantes concedores del tema.- Mencionando el Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- el primer abordaje sería con los transportistas proceso con ellos debe ser con el tiempo necesario, pero la contratación de alguien de diseño es urgente porque el proceso debe arrancar ya y eso generara la motivación también de las partes.- Mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.- De mi parte reitero que la Municipalidad debe ser quien

mejia

Jal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

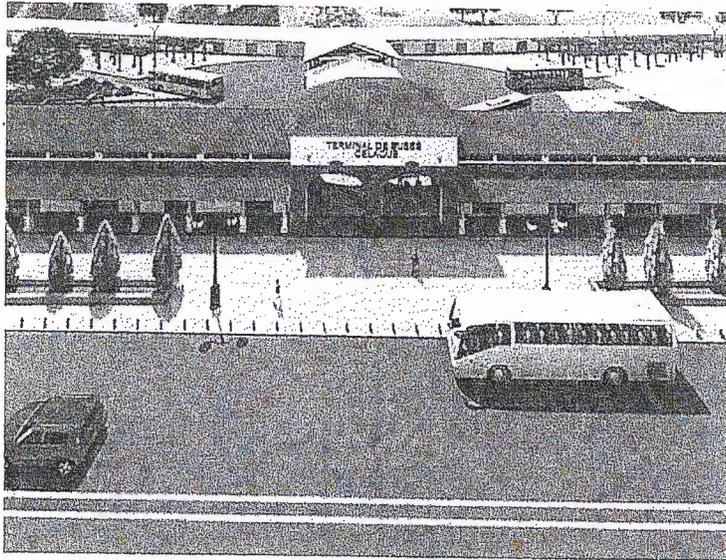
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

defina el diseño Arquitectónico y general, acompañando el día a día del proceso de edificación.- y agrego un sexto punto a mi moción inicial y es que En la parte alta del terreno de la familia Herederos SERRANO específicamente al costado NORTE, colinda con un predio que pertenece al municipio de GRACIAS por tal razón solicito en el punto numero 6 de mi moción inicial que el proyecto contemple una conexión de servidumbre permanente para el acceso peatonal con dicho predio municipal donde hay un compromiso de la familia SERRANO de acompañar la creación de un parque de atracción en esta área verde y que mejor que tenga conexión con este proyecto de la gran terminal de buses y mercado periférico.- Mencionando el Alcalde Municipal la visión allí entre otros es de construir un mirador con un monumento alusivo a la ciudad o al departamento de LEMPIRA en esta área verde y que esta totalmente de acuerdo con esta propuesta.- Preguntando el Regidor Marcos Perdomo.- si se puede hacer cambios a la propuesta.- Preguntando el Regidor Marco Tulio Henríquez.- cuánto pagan por unidad los buseros.- y se apunta para este proyecto porque es necesario en el municipio.- Mencionando el Gerente Municipal Juan Ramón Cortez.- pagan Lps 900 al mes.- Mencionando el Ingeniero Jorge Arturo Serrano.- Que en esta propuesta ellos plantean que los propietarios de los buses podrán allí dejar estacionados sus unidades.-En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO.- Nombrar comisión de la Corporación municipal con objeto de iniciar el proceso que conlleve a un gran acuerdo justo para las partes con la familia Serrano y contraparte el municipio de GRACIAS representado por la corporación municipal para el proyecto terminal de buses CELAQUE, centro logístico y central de abastos de la ciudad de GRACIAS; Para lo cual el alcalde desarrollara reuniones con los miembros de la corporación y funcionarios municipales de tal manera que la primer reunión del mes de febrero del 2020 pueda estar definida la comisión en pleno y los grandes temas de la comisión con sus coordinadores según el tema



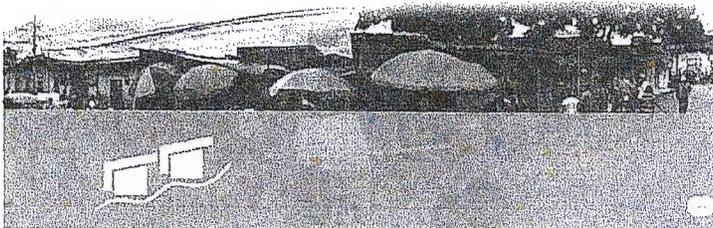
melina



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

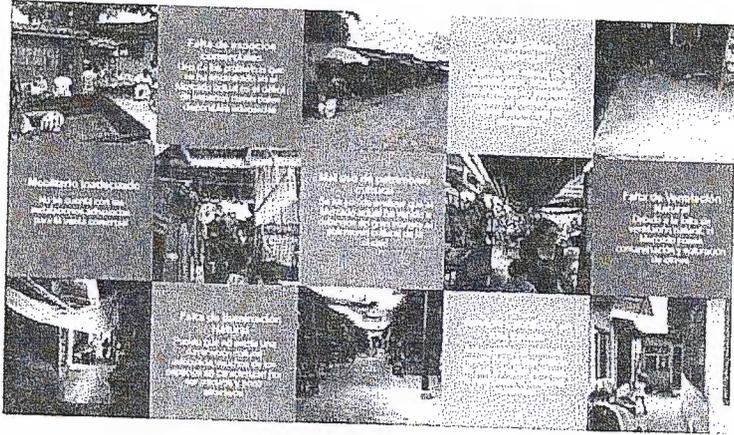
SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



meuap

• UBICACION

Salida a Salina Flota de Copahu

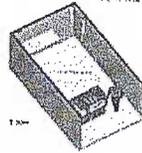
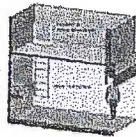


[Handwritten signature]

Oferta de locales

Se ofrece para venta o alquiler los siguientes locales comerciales que se encuentran en la zona de Salina Flota de Copahu.

Categoría	Área Total (m ²)	Cantidad de Locales	Sub Total (m ²)
01	6 m ²	101	624m ²
02	9 m ²	101	936m ²
TOTAL m² de comercio			1560m²



Salina Flota de Copahu

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CIUDAD.

melamp

GASOLINERA UNO

Area del Poligono
15.000,00 m²
2.134,42 m²

CANOPÉE
SALIDAS DE BUSES

POLIGONO
TERMINAL DE BUSES

Terminal de Buses

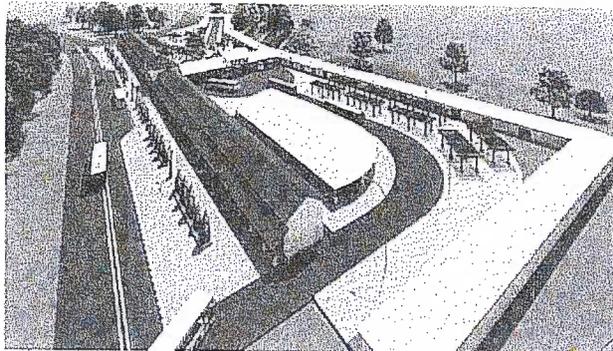
Área: 6773.05 m²

[Handwritten signature]

Área de oficinas: 451.53 m²
Área de estacionamiento: 6321.51 m²

AREA DE COMERCIOS: 4,809 m²
AREA DE ZONAS ABIERTAS: 8,675 m²
AREA DE CALLE Y TERMINAL: 1,820.00 m²

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PARTICIPACIÓN DE CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE
PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CUARTO TRIMESTRE
Y PRESENTACIÓN DE INFORME AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO.**

11 PRESENTACIÓN DE INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS.-1.-

**PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE
PARA PRESENTACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
ANUAL DEL PERIODO.-**

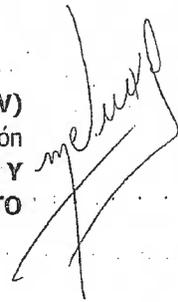
En donde presento la Rendición de Cuentas Anual del periodo Fiscal 2019. Disponibilidad financiera del periodo Lps. 11,391,456.57, ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps 62,431,868.39, egresos del periodo un monto de Lps. 60,279,518.89, con un saldo efectivo y bancos al final del periodo un monto de Lps. 13,543,806.07.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido las catorce formas de la Rendición de cuentas anual 2019, en uso de sus facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a lo establecido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización.- Por Unanimidad **ACORDO:** APROBAR La Rendición de Cuentas anual en sus catorce formas correspondientes al periodo fiscal 2019.- Disponibilidad financiera del periodo Lps. 11,391,456.57, ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps 62,431,868.39, egresos del periodo un monto de Lps. 60,279,518.89, con un saldo efectivo y bancos al final del periodo un monto de Lps. 13,543,806.07.

**PRESENTACIÓN DE INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS.-2-
PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE
PARA PRESENTACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
ACUMULADA EN SUS CATORSE FORMAS DEL PERIODO FISCAL
2019.-**

En donde presento la Rendición de Cuentas Acumulada del periodo Fiscal 2019. Disponibilidad financiera del periodo Lps. 11,391,456.57, ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps 62,431,868.39, egresos del periodo un monto de Lps. 60,279,518.89, con un saldo efectivo y bancos al final del periodo un monto de Lps. 13,543,806.07.-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido las catorce formas de la Rendición de cuentas anual 2018, en uso de sus facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a lo establecido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización.- Por Unanimidad **.ACORDO:** APROBAR La Rendición de Cuentas Acumulada en sus catorce formas correspondientes al periodo fiscal 2019.- Disponibilidad financiera del periodo Lps. 11,391,456.57, ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps 62,431,868.39, egresos del periodo un monto de Lps. 60,279,518.89, con un saldo efectivo y bancos al final del periodo un monto de Lps. 13,543,806.07.

**PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.-3.-
PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORME DE AVANSE FISICO Y**

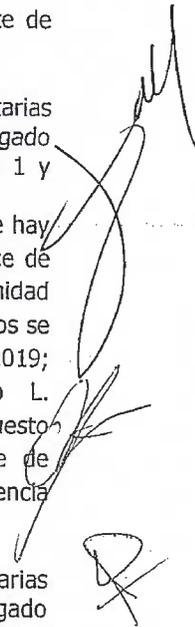
FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN CUARTO(IV) TRIMESTRE DEL AÑO 2019.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad.- **ACORDO:** aprobar **INFORME DE AVANSE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN EL CUARTO (IV) TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**



PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.-4.-En Justificación de los valores presupuestados y no ejecutados se presentó informe de ejecución del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; detallado de la siguiente manera; **Ingresos** Presupuesto Asignado L. 51,700,667.28, Modificaciones Presupuestarias L. 22,245,215.22, Presupuesto Vigente L. 73,945,882.50. Monto Recaudado L. 73,823,324.96 Pendiente de Ejecución L. 122,557.54. se recudo un 99% según el presupuesto la diferencia pendiente de recaudar se debe a impuesto.

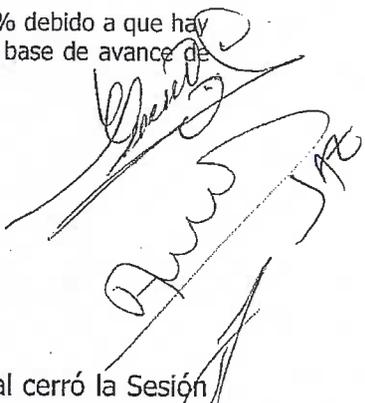
Egresos Presupuesto Asignado L. 51,700,667.28, Modificaciones Presupuestarias L. 22,245,215.22, Presupuesto Vigente L. 73,945,882.50. Monto Ejecutado Pagado L. 60,279,518.89, Pendiente de Ejecución L. 13,666,363.61. adjunto forma 1 y ejecución presupuestaria.

Del Presupuesto Vigente. Quedo pendiente de ejecución el 18% debido a que hay proyectos en proceso de construcción y los pagos se hace en base de avance de obra.-En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO.-** Aprobar Justificación de los valores presupuestados y no ejecutados se presentó informe de ejecución del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; detallado de la siguiente manera; **Ingresos** Presupuesto Asignado L. 51,700,667.28, Modificaciones Presupuestarias L. 22,245,215.22, Presupuesto Vigente L. 73,945,882.50. Monto Recaudado L. 73,823,324.96 Pendiente de Ejecución L. 122,557.54. se recudo un 99% según el presupuesto la diferencia pendiente de recaudar se debe a impuesto.



Egresos Presupuesto Asignado L. 51,700,667.28, Modificaciones Presupuestarias L. 22,245,215.22, Presupuesto Vigente L. 73,945,882.50. Monto Ejecutado Pagado L. 60,279,518.89, Pendiente de Ejecución L. 13,666,363.61. Adjunto forma 1 y ejecución presupuestaria.

Del Presupuesto Vigente. Quedo pendiente de ejecución el 18% debido a que hay proyectos en proceso de construcción y los pagos se hace en base de avance de obra.



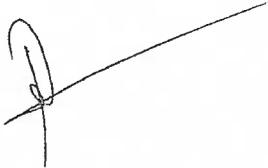
XII

ASUNTOS VARIOS

XIII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 9.00. p.m. del día Martes Catorce (14) del mes de Enero del año dos mil Veinte (2020).



DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

LIC. YASMY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I

MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II

BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III

PROF. MARCO TULLIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV

MARCOS PERDOMO SARMIENTO
REGIDOR V

JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VI

ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR VII

RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE
REGIDOR VIII

PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X

ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

